



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE



IMEPLAN
INSTITUTO METROPOLITANO DE
PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS



CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA.

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ALTAMIRA, CIUDAD MADERO, TAMPICO.

PMOTAMT

La secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, en coordinación con los ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, invitan a la sociedad civil, instituciones públicas y académicas, a participar en la consulta pública para la Actualización del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, con el objeto de conocer su opinión y enriquecer el programa.

Para alcanzar el objetivo estratégico de la Construcción de paz y prosperidad sostenibles, el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022** plantea diversos Ejes Estratégicos, de los que se retoman las estrategias relevantes para el Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbada. Desarrollo económico sostenible: Promover la modernización y el desarrollo de los puertos marítimos de Tampico y Altamira para incrementar la capacidad de operación y manejo de mercancías de cabotaje y altura; Colaborar en las gestiones para la modernización y equipamiento de los aeropuertos internacionales de Tamaulipas y promover mayor conectividad entre los centros turísticos, de producción y distribución de bienes; Promover el desarrollo de infraestructura de servicios públicos alrededor de los parques y zonas industriales; Impulsar la planeación ambiental y el manejo integral en las áreas naturales protegidas; Diseñar e implementar estrategias para evitar y disminuir los daños a la biodiversidad generados por actividades antropogénicas; Proteger y preservar los cuerpos de agua en condiciones ecológicamente aceptables; Promover el establecimiento de parques de generación de energía eólica o solar. En el tema de Turismo: Desarrollar infraestructura turística ordenada que permita incrementar la oferta y atraiga inversión privada y un mayor número de visitantes.

Por otro lado, la realización de los planes nacionales y estatales recientes, en la actualización 2019 del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, considera los planteamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** (PND 2019 -2024), en el tema de **Política Social**, establece como el objetivo más importante del gobierno el que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar... en donde los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito; en el tema **Desarrollo sostenible** señala: "...impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar... se guiará por una



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE



IMEPLAN
INSTITUTO METROPOLITANO DE
PLANEACIÓN DEL SUR DE TAMAULIPAS



idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico; con respecto al **Rescate del sector energético**, se impulsará el desarrollo sostenible mediante la incorporación de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables, mismas que serán fundamentales para dotar de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas; y en cuanto a la **reactivación económica** establece que el sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

Dentro de este marco estratégico a nivel federal y estatal, se actualiza el Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial, que identifica la problemática actual de la zona conurbada y plantea nuevos objetivos a cumplir, atendiendo las líneas de densificación, ciudad compacta, desarrollo orientado al transporte y modernización de la infraestructura urbana, principalmente.

Es por ello, y con fundamento en lo señalado por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (Federal) y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Estado de Tamaulipas, se les comunica a los habitantes de la zona conurbada, al público en general y a cualquier interesado, que el proyecto de la Actualización del Programa Metropolitano de Ordenamiento Territorial de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, puede ser obtenido y consultado en las páginas web que a continuación se mencionan.

Tampico: www.tampico.gob.mx

Ciudad Madero: www.ciudadmadero.gob.mx

Altamira: www.altamira.gob.mx

SEDUMA: www.tamaulipas.gob.mx/seduma/

IMEPLAN: www.imeplansurdetamaulipas.gob.mx

La consulta inicia el día 11 de agosto y finaliza el día 31 de agosto del presente año.

Las propuestas se recibirán por escrito en el IMEPLAN, de lunes a viernes en horario de oficina, o bien enviándolas por correo a través de las páginas web antes mencionadas.

Una vez recibidas las propuestas se canalizarán para ser evaluadas, darles respuesta y en su caso, ser incorporadas al programa.

La vigencia de la presente consulta será a 15 días contados a partir de la publicación del presente aviso en las direcciones y páginas web mencionadas.